

Fernando Briceño



533

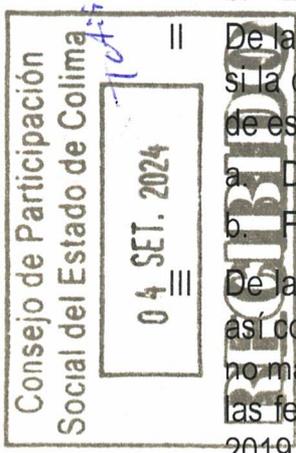
C. P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO
SECRETARIA DE PLANEACION, FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE:

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6º, el derecho al acceso a la información pública; y artículo 8º el cual consagra que todos los funcionarios y empleados públicos respetarán el derecho de petición; garantía que tienen todos los ciudadanos mexicanos para ejercer su derecho de petición y obtener una respuesta en breve termino por parte de las autoridades, esto, al solicitar algo ante las autoridades competentes, por razones de interés individual, general o colectivo, petición que “deberá” recaer en un acuerdo escrito; con la premisa que se dé una respuesta congruente a la petición hecha con información completa, veraz y oportuna de la que disponga o deba disponer; y donde la autoridad tendrá la libertad de resolver conforme a los ordenamientos legales que resulten aplicables al caso; respuesta o trámite, que deberá ser comunicada por la autoridad ante quien se ejercitó el derecho, lo que constituye una cuestión supeditada a un análisis pormenorizado con el fondo del asunto y con los efectos legales respectivos. En este caso, la petición cumple con las formalidades establecidas en la prerrogativa; de formularse de manera pacífica y respetuosa; dirigida a una autoridad; recabando la constancia de que fue entregada y con la solicitud de otorgar una respuesta escrita.

De lo anterior, me permito señalar que para este asunto, hago referencia a la Asociación Civil denominada Colegio Británico del Valle ubicada en la Ciudad de Tecomán, Colima; sociedad perteneciente al régimen de personas morales con fines no lucrativos RFC: CBV-000323-1W2 y con la autorización para recibir donativos; dedicada a la enseñanza y acreditada dentro de las Escuelas Particulares en el Estado con el reconocimiento, la autorización y la validez oficial en los términos de la Ley General de Educación, plantel educativo que actualmente ante la Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno Estatal, se tiene confirmada su baja de manera oficial desde el 04 de noviembre del 2020.

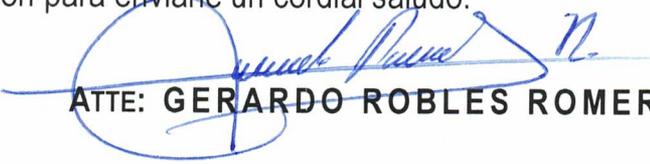
En lo correspondiente a la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima; atentamente le solicito

- I De los datos integrados en el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil que esta dependencia dentro de sus atribuciones lleva y mantiene; se me informe:
 - a. La fecha que acreditada que la citada asociación civil, causo alta en este registró.
 - b. La fecha que acreditada que la citada asociación civil causó baja de este registró.
- II De la información relativa a sus fines, programas, actividades, entre otros, se me informe si la citada Asociación Civil actualmente se encuentra operando y/o en funciones dentro de esta Entidad Federativa; o en su defecto la fecha en que para esta Secretaria:
 - a. Dejo de operar y/o detuvo de manera definitiva sus actividades.
 - b. Fue disuelta y/o liquidada.
- III De la obligación de notificar al Registro Estatal las modificaciones a el acta constitutiva, así como los cambios en sus órganos de gobierno, dirección y representación en un plazo no mayor a 45 días hábiles contados a partir de la modificación respectiva; se me informe las fechas en que para esta Secretaria dicha Asociación Civil, esto, durante el ejercicios 2019, 2020 2021, 2022, 2023 y 2024: Notificó alguna modificación en su acta constitutiva
 - 1). Anexando copia simple del documento que acredite su constancia.
- IV De la entrega de fondos, estímulos, incentivos, subsidios y recursos públicos para el fomento de las organizaciones y de sus actividades por parte del Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal: se me informe las fechas en que para esta Secretaria dicha Asociación Civil:



- a. Recibió algún recurso público Estatal y/o Municipal, esto, durante los ejercicios 2019, 2020 2021, 2022, 2023 y 2024.
 - 1). Detallando el monto de los recursos que en cada uno de los ejercicios fiscales le fueron destinados y/o entregados.
 - 2). Anexando copia simple del documento que acredite su constancia.
 - b. Existe una cancelación, suspensión y/o disminución de los apoyos económicos Estatal y/o Municipal, esto, durante los ejercicios 2019, 2020 2021, 2022, 2023 y 2024.
 - 1). Anexando copia simple de las determinaciones correspondientes.
- V De las aportaciones provenientes de incentivos fiscales: se me informe las fechas en que para esta Secretaria dicha Asociación Civil, esto, durante los ejercicios fiscales 2019, 2020 2021, 2022, 2023 y 2024: Recibió alguna aportación de carácter económico.
- 1). Detallando el monto de las aportaciones que respecto a cada uno de los ejercicios fiscales, están considerados como incentivos fiscales.
 - 2). Anexando copia simple del documento que acredite su constancia.
- VI De los apoyos económicos extraordinarios otorgados por el Gobierno del Estado y los Municipios; se me informe las fechas en que para esta Secretaria dicha Asociación Civil, esto, durante los ejercicios 2019, 2020 2021, 2022, 2023 y 2024: Recibió algún apoyo
- 1). Detallando el monto de los recursos que en cada uno de los ejercicios fiscales, le fueron destinados y/o entregados.
 - 2). Anexando copia simple del documento que acredite su constancia.
- VII De los diversos programas de apoyo otorgados por la Secretaria de Educación del Gobierno Federal y/o la Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Colima consistentes en recursos públicos destinados a escuelas privadas que incluyen a las asociaciones civiles sin fines de lucro: se me informe las fechas en que para esta Secretaria dicha Asociación Civil, esto, durante los ejercicios 2019, 2020 2021, 2022, 2023 y 2024: Recibió algún apoyo de carácter económico Federal y/o Estatal.
- 1). Detallando el monto de los recursos que en cada uno de los ejercicios fiscales, le fueron entregados.
 - 2). Anexando copia simple del documento que acredite su constancia.
- VIII De los informes proporcionados anualmente a la autoridad estatal y municipal competente, según corresponda, sobre las actividades realizadas, así como el balance de su situación financiera, contable y patrimonial; se me informe las fechas en que para esta Secretaria dicha Asociación Civil, esto, durante los ejercicios 2019, 2020 2021, 2022, 2023 y 2024: Presentó sus informes anuales a la autoridad Estatal y Municipal competente.
- 1). Anexando copia simple del último informe que haya sido presentado a la autoridad estatal y municipal respectivamente.

Por último, anteponiendo como fecha para recibir el acuerdo por escrito como respuesta a esta petición y solicitud de información, doy cuenta que me estaré presentando en su oficina a las 10:00 horas del próximo martes 10 de septiembre del año en curso; considerando que en el caso de existir algún impedimento de su parte respecto a la hora y fecha antes indicadas, agradecería de antemano su atención para que se me informe vía telefónica (312 122 9017) una hora y fecha diversa que a su consideración, determine como las más convenientes y propicias para tal efecto. Sin otro particular por el momento y agradeciendo sus atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATTE: GERARDO ROBLES ROMERO.